

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS AL CONGRESO, SEÑORES JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, POR LA PROVINCIA SANTIAGO, Y JULIO CÉSAR HORTÓN ESPINAL, POR EL DISTRITO NACIONAL Y REMITIDO AL SENADO DE LA REPÚBLICA EN FECHA DE 31 DE ENERO DEL 2007.

Expediente No. 01524-2006-SLE-SE

En fecha 17 de enero del año 2007 fue conocido de urgencia en la Cámara de Diputados el proyecto de ley relativo a *Crímenes y Delitos de Alta Tecnología*. La referida iniciativa legislativa fue remitida en fecha de 31 de enero del año en curso ante el Senado de la República, siendo apoderada la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos para su estudio y posterior informe sobre la misma.

Dicho Proyecto pretende adecuar la actual legislación dominicana con los avances de la tecnología y su utilización como instrumentos para la ejecución de crímenes y delitos.

Entre los puntos más importantes a resaltar en el indicado proyecto se encuentran:

1. La protección integral de los sistemas que utilicen tecnologías de información y su contenido, así como la persecución de los crímenes y delitos cometidos mediante dicha intervención tecnológica.
2. Tipificación de los crímenes y delitos contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad de daños y sistemas de información.
3. Contempla el uso de la tecnología asociada a otros crímenes o delitos tales como homicidio, robo, estafa, chantaje, falsedad, difamación e injuria.
4. El proyecto de ley trata además lo relativo a las llamadas de tipo fraudulento, en líneas o redireccionamiento de las de larga distancia,

Inf. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos
Exp. No. 01524
...2/

robo de línea o desvío de tráfico, así como la intervención de centrales privadas.

5. Finalmente, se delimita lo relativo a los crímenes contra la nación y actos terroristas a través de la tecnología, los órganos competentes y el procedimiento para su persecución.

En consecuencia esta Comisión ha resuelto rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ BRITO
Presidente

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA
Vicepresidente

NOE STERLING VÁSQUEZ
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

WILTON GUERRERO
Miembro

FÉLIX M. VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

FRANCIS E. VARGAS
Miembro

FJMDB
MR/mch